CERTIFICACIÓN REGISTRAL

JAVIER ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE GRANADA N° 3, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **97757**
Municipio/Sección: GRANADA
CRU: **18019000709386**

Tipo: Vivienda piso sin anejos
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Cuota participación: 5,05
Orden PH: 8

Superficies
Superficie construida: 129
Superficie útil: 101,57

Descripción literal de la finca
URBANA.- NUMERO OCHO.- PISO TERCERO A, en el edificio denominado OPERA, en Granada en el Plan Parcial P-42, Parcela 13 y con acceso por el Portal 1, en la planta tercera, destinado a vivienda y distribuido en diversas dependencias y servicios, y dos terrazas; una de las cuales ubicada sobre su propio techo, a la que se accede por escalera individual propia exterior. Tiene una superficie útil de ciento un metros, cincuenta y siete decímetros cuadrados, una superficie de ambas terrazas de ciento cuatro metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados, y una superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes de ciento veintinueve metros cuadrados. Linda: Frente, rellano de acceso y caja de escaleras; Derecha entrando, piso tercero E de su misma planta y portal y aires de parcela doce adjudicada a Inmobiliaria Urbis, SA.; Izquierda, parcela catorce adjudicada a Inmobiliaria Hermanos García Arrabal S.A., y Fondo, aires del Camino de los Neveros o de los Rebites.- Cuota: 5,05%.

Localización
Dirección: PARAJE PLAN PARCIAL P-42, número SN, portal 1, planta 3, puerta A
Resto dirección: Apart: 8

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	MARIA ANGELES GUIOTE ORDOÑEZ, N.I.F. 24290238F
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Asiento:	Inscripción 4 de fecha 17/07/2006
Fecha documento:	12/06/2006
Notario:	MARIANO PARRIZAS TORRES

C.S.V. : 21801912EEA21A53

CARGAS PROCEDENCIA
NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, C.I.F. F18009274
Principal: 259.680 euros
Fecha de inicio: 22/04/2004
Fecha de vencimiento: 22/10/2036
Duración: 390 meses
Intereses ordinarios
Importe: 10.387,2 euros
Intereses demora
Importe: 93484,8 euros
Costas y gastos
Importe: 49.339,2 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 2.596,8 euros
Asiento: Inscripción 2 de fecha 07/05/2004
Protocolo: 1018/2004
Fecha documento: 22/04/2004
Notario: MARIANO PARRIZAS TORRES
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 22/05/2024
Título: CERTIFICACION ART. 688 LEC
Protocolo/Juicio: 99/2024
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 14 DE GRANADA
MODIFICADA por la inscripción 3

ANOTACION
A favor de: EMILIANO GUIOTE ORDOÑEZ, N.I.F. 24151140J
Tipo anotación: Embargo ejecutivo
Capital principal: 449.239,59 euros
Conceptos de las cantidad80.000 euros
Total: 529.239,59 euros
Asiento: Anotación A de fecha 18/01/2018
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 DE GRANADA
Fecha documento: 06/11/2017
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 13/08/2020
Título: CERTIFICACION EJECUCION EMBARGO

HIPOTECA
A favor de: CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, C.I.F. F18009274
Principal: 259.680 euros
Fecha de inicio: 22/04/2004
Fecha de vencimiento: 22/10/2036
Duración: 390 meses
Intereses ordinarios
Importe: 10.387,2 euros

C.S.V. : 21801912EEA21A53

Intereses demora
Importe: 93484,8 euros
Costas y gastos
Importe: 49.339,2 euros
Gastos extrajudiciales
Importe: 2.596,8 euros
Asiento: Inscripción 3 de fecha 26/06/2006
Protocolo: 1103/2006
Fecha documento: 05/05/2006
Notario: MARIANO PARRIZAS TORRES
Modificación la inscripción 2

OTRAS CARGAS
Tipo de carga: Otras
Otro tipo: CERTICACIÓN DE DOMINIO Y CARGAS:
Asiento: Anotación A de fecha 18/01/2018
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 DE GRANADA
Fecha documento: 06/11/2017

ANOTACION
A favor de: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE GRANADA, C.I.F. Q1819002E
Tipo anotación: Embargo administrativo
Capital principal: 1.853,25 euros
Importe intereses (Intere16,5 euros
Recargo de apremio: 370,64 euros
Otras cantidades: 200 euros
Concepto para otras canticostas e intereses presupuestados euros
Total: 2.440,39 euros
Asiento: Anotación B de fecha 20/10/2021
Administración: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GRANADA
Fecha documento: 13/10/2021
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 20/10/2021
Título: CERTIFICACION EJECUCION EMBARGO

ANOTACION
A favor de: BIDAFARMA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, C.I.F. F90280116
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 218.512,47 euros
Importe intereses (Intere65.580,44 euros
Total: 284.092,91 euros
Asiento: Anotación C de fecha 29/12/2021
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11 DE GRANADA
Fecha documento: 04/11/2021

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 29/12/2021

ANOTACION

C.S.V. : 21801912EEA21A53

A favor de: CAJA RURAL DE GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO, C.I.F. F18009274
Tipo anotación: Embargo preventivo
Capital principal: 46.107,51 euros
Importe intereses (Intere13.500 euros
Total: 59.607,51 euros
Asiento: Anotación D de fecha 28/09/2022
Nombre juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE GRANADA
Fecha documento: 26/07/2022

AFECCION
Tipo: Transmisiones autoliquidada
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 28/09/2022

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO hay documentos pendientes de despacho

GRANADA a 22/05/2024 19:51:26.

---------- ADVERTENCIA ----------

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

C.S.V. : 21801912EEA21A53

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JAVIER ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ registrador/a titular de REGISTRO DE GRANADA N° 3 a día veintidós de mayo del dos mil veinticuatro.

(*) C.S.V. : 21801912EEA21A53

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 21801912EEA21A53